



31.

Fusagasugá, 2020-10-29

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

**REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 044 DE 2020
“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DELA SEDE PARA LA EXTENSIÓN
ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.**

Respetada Doctora,

En atención a los correos electrónicos recibidos el 29 de octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 044 de 2020 por parte de los oferentes:

1) CONSORCIO EDUZIPA 2020

CONSORCIO EDUZIPA 2020

1. EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 044 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CONSORCIO EDUZIPA 2020**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (1) un mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ **INDICE DE TRABAJO**

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 100% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de **\$19.749.575.627**

Se verificará la liquidez así:

$CT \geq 100\%$ del PO la propuesta será declarada habilitada.

$CT < 100\%$ del PO propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$34.569.659.759,00	\$840.966.301,00	\$33.728.693.458,00
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$6.284.822.065,00	\$955.734.674,00	\$5.329.087.391,00
COMPañIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS	\$24.100.623.120,00	\$9.047.028.482,00	\$15.053.594.638,00
INGENIEROS GF SAS	\$40.732.147.556,00	\$8.094.064.674,00	\$32.638.082.882,00
CT =			\$86.749.458.369,00

CT= \$86.749.458.369

CT = \$86.749.458.369 >100% Del PO \$19.749.575.627 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.8 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.2$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 1.8$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 1.8$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	%PARTICIPACION	%EN PARTICIPACION
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$34.569.659.759,00	\$840.966.301,00	41,107	14%	5,75
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$6.284.822.065,00	\$955.734.674,00	6,576	20%	1,32
COMPAÑÍA DE INGENIEROS	\$24.100.623.120,00	\$9.047.028.482,00	2,664	33%	0,88
INGENIEROS GF SAS	\$40.732.147.556,00	\$8.094.064.674,00	5,032	33%	1,66
L=					9,61
LIQ = 9.61					
Liquidez: $9.61 > 1.8$ por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 70%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 70\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 70\%$ la propuesta será declarada hábillitada

$NE > 70\%$ la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$1.141.747.724,00	\$35.875.936.140,00	3,18%	14%	0,4%
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$3.899.520.765,00	\$9.954.274.746,00	39,17%	20%	7,8%
COMPAÑÍA DE INGENIEROS	\$17.232.431.495,00	\$28.796.586.501,00	59,84%	33%	19,7%
INGENIEROS GF SAS	\$35.375.782.902,00	\$100.035.434.559,00	35,36%	33%	11,7%
			NE=	100%	39,7%

NE = 39.7%

ENDEUDAMIENTO =39.7% < 70% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 1 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si $R.I \geq 1.0$ la propuesta será Habilitada.

Si $R.I < 1.0$ la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$5.164.959.651,00	\$104.319.224,00	49,511	14%	6,9
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$2.406.673.708,00	\$199.299.405,00	12,076	20%	2,4
COMPAÑÍA DE INGENIEROS	\$2.046.615.926,00	\$81.503.420,00	25,111	33%	8,3
INGENIEROS GF SAS	\$8.595.203.996,00	\$1.269.983.943,00	6,768	33%	2,2
			TOTAL	100%	19,87

R.I. = 19.87%

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 19.87 < 1 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 3%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$5.164.959.651,00	\$34.734.188.416,00	0,1487	14%	2,08
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$2.406.673.708,00	\$6.054.753.981,00	0,3975	20%	7,95
COMPANÍA DE INGENIEROS	\$2.046.615.926,00	\$11.564.155.006,00	0,1770	33%	5,84
INGENIEROS GF SAS	\$8.595.203.996,00	\$64.659.651.657,00	0,1329	33%	4,39
RP=				100%	20,26

RP= 20.26

R. PATRIMONIO: 20.26 > 3% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 3%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
CARLOS URÍAS RUEDA ALVAREZ	\$5.164.959.651,00	\$35.875.936.140,00	0,144	14%	2,02
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$2.406.673.708,00	\$9.954.274.746,00	0,242	20%	4,84
COMPANÍA DE INGENIEROS	\$2.046.615.926,00	\$28.796.586.501,00	0,071	33%	2,35
INGENIEROS GF SAS	\$8.595.203.996,00	\$100.035.434.559,00	0,086	33%	2,84
R.A=				100%	12,03

R.A = 12.03

R. ACTIVOS = 12.03 > 3% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**



2. CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Capacidad residual del proponente \geq capacidad residual del proceso de contratación

La capacidad residual del proceso de contratación es de **\$13.824.702.938,90**

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RLOS URÍAS RUEDA ALV//ISTRUCCIONES AL DIA A DE INGENIEROS CON INGENIEROS GF SAS			
Capacidad organizacional	\$ 377.066.000	\$ 21.363.897.448	\$ 46.255.029.366	\$ 67.080.245.794
Capacidad técnica	30	30	20	30
Capacidad financiera	40	40	40	40
Experiencia	120	80	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.605.949.214	\$ 964.230.282	\$ 5.030.282.447	\$ 14.234.564
Cálculo	\$ (1.889.523.814)	\$ 31.081.615.890	\$ 78.228.770.412	\$ 127.438.232.445
Capacidad Residual del Proponente	\$ 234.859.094.933			

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 19.749.575.627
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 13.824.702.939

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1)CONSORCIO EDUZIPA 2020	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13